PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, viernes, 3 de Julio de 1885. — N.° 1203.

SECCION POLÍTICA

INSENSATEZ

Aun nos hallamos bajo la influencia de una dolorosa pesadilla; tanto puede en nuestro organismo el derramamiento de sangre inocente, en uno de aquellos momentos críticos en que una multitud inmensa dominada por la fiebre, agitada por la pasion, y conmovida por una misteriosa corriente magnética, expone su vida, compromete su libertad pendiente en aquellos momentos de solemne espectacion, del menor incidente que si en cambio no se halla amparado por las severas leyes de la justicia. en cambio basta y sobra para justificar una batida á ciudadanos indefensos; y sacrificar a menudo algunas víctimas sin más delito comunmente que la irreflexion, la curiosidad, y finalmente la inocencia.

Cuando un gobierno anonadado por la impopularidad que sobre él pesa, pierde en determinadas circunstancias la serenidad que le permita ocultar su impotencia, y no sabe evitar escenas siempre dolorosas y lamentables que suelen abrir en el corazon del pueblo, ancha y profunda herida, juzgadlo ya como un gobierno inconsciente que obra sin brújula, y tan solo llevado por un esceso de venganza y desesperacion.

¡Ah Sr. Gánovas del Castillo! no es con sangre como se arraigan en la conciencia de determinadas clases sociales el imperio de una política simpática por lo absorbente y reaccionaria; semejante proceder tiránico podria estar en armonia en otros tiempos, cuando el señor Presidente del Consejo de ministros se sublevaba en aras de la libertad de su patria, y la política cerservadora tenia echadas numerosas y profundas raíces; no precisamente por el puritanismo de que hacian gala algunos de sus partidarios, sino por el desmesurado egoismo con que les atraia los innumerables intereses creados á costa de la esclavitud y sudor del pueblo.

Los lamentables errores cada dia crecientes del actual gobierno llegaron á provocar un nuevo conflicto, y sin embargo á pesar de la oposicion solemne del país tan claramente manifestada, á pesar de existir la paz moral amenazada, y comprometidos los sagrados intereses del país, viene la confirmacion de su permanencia en el poder como si una influencia misteriosa impulsara á esos hombres á hacer apurar la última gota de hiel á esa desventurada nacion.

Y no obstante ese gobierno insensato que se propone marchar contra la corriente, y que devorado por el cáncer que mina su existencia hemos de verle desaparecer en breve de la escena tiene suficiente virilidad para manifestar en pleno parlamento, que en vano se mueven, se agitan, y alborotan las oposiciones; pues que jamás las instituciones han de ver con agrado el sufragio universal para su consolidacion, cuando semejante principio esencialmente democrático es altamente incompatible con la propiedad y el órden.

De lo cual se deduce claramente: que el respeto, arraigo, y explendor de las instituciones, descansa pura y exclusivamente en la bondad de la política conservadora que constituye la gran felicidad de todos los españoles sin distincion de sexos, ni edades; y si esto es así; ¿á qué vienen esos *fusionistas* é *izquierdistas,* atronando los aires con promesas de libertad y democracia, si por más que fuesen sinceras tales promesas no han de realizarse?

Está bien que para defender vuestros escaños del Congreso apeleis á una propaganda simpática, que podrá alhagar á algunos cándidos pobres de espíritu; pero jamás alcanzareis el poder que constituye vuestro dorado sueño, sino depositais á los piés del trono la consecuencia de que tanto haceis alarde desde los bancos de la oposicion.

Cánovas lo ha dicho; y cuando lábios tan autorizados han declarado vuestra incompatibilidad con las instituciones, no os queda más remedio que vuestra deshonra política ó renunciar al mísero papel de comparsas.

(La Democracia).

SECCION DE NOTICIAS

De *La Democracia.*

Nuestro querido compañero en la prensa y antiguo amigo particular Sr. Solís, ha sido condenado á *ocho años y un dia de prision mayor*: con este motivo dice nuestro colega «El Progreso»:

«*Ocho años y un dia* es la pena impuesta á D. Andrés Solís por la Audiencia de Madrid con arreglo á la peticion del Fiscal de S. M. el rey D. Alfonso XII.

Tan gravísima pena no se le impone por ningún delito, ni tan siquiera por el de querer cambiar por la fuerza la monarquía constitucional que la espada del general Martinez Campos restauró en Sagunto.

Se le impone por haber publicado «El Progreso» un artículo titulado «Si yo fuera rey».

El régimen en que vivimos no dá más de sí; deja impunes á los bandoleros andaluces, á los asesinos de los niños del Canal, á los fautores de las barbaries cometidas el sábado en la Puerta del Sol, á los ministros que se aseguran en sus poltronas con motines provocados y con alarmas ruinosas...

No castiga más que al escritor que, apoyado en la opinion pública, honradamente expone su pensamiento sobre los incidentes diarios de la lucha política.

Por fortuna, un régimen tal, no puede durar más que lo que tarde el país en organizar los medios para destruirlo.

Que no será los ocho años y un dia de la sentencia.

Ni mucho menos.»

Eso mismo creemos nosotros, pero así y todo deploramos sinceramente la pena impuesta al señor Solís.

Es, en verdad, triste, tristísimo, que mientras tantos verdaderos delincuentes permanecen impunes, cuando criminales logran burlar la accion de la justicia, recaigan sentencias tan duras sobre escritores que con la pasion y el calor que son producto natural de los hechos políticos, defienden honrada y dignamente sus opiniones.

¡¡Que vergüenza!!

*
* *

De «El Resúmen»:

«...Cuando llegó la comision, el rey vió en ella una turba de facciosos: y quien dió oidos y esperanza á los separatistas catalanes, tuvo una sombra de amargo reproche para aquellos á quienes su gobierno ha vestido de la roja librea revolucionaria.»

Aquí de la frase que, con distinto motivo, sacaba ayer á relucir un apreciable colega:

—Tras de que la niña es bonita, la visten de colorado.

—=—

Dice *Pablo*, esto es, «El Resúmen»:

«A los vendedores de periódicos se les ha ocurrido la idea de expender la mercancía sustituyendo con nombres propios el de aquellos.

»Hé aquí la lista de los nombres convenidos para varios periódicos.

»Enrique.—«La Correspondencia».
»Camilo.—«El Correo».
»Pedro.—«El Dia».
»Marcial.—«El Imparcial».
»Pepe.—«El Liberal».
»Martin.—«El Globo».
»Manuel.—«El Porvenir».
»Paco.—«La República».
«Vicente.—«La Fé».
»Leoncio.—«El Cabecilla».

»A nosotros nos han bautizado con el nombre de *Pablo*.»

Puede que aun haya por ahí quien crea que sostener la prohibicion que motiva este original bautismo es gobernar.

A la opinion sensata le parece sencillamente ridículo.

—=—

De *El Liberal*:

La bola de nieve

I

Continuaban aún en la infausta noche del sábado las descargas de la fuerza armada y los ayes de heridos inocentes, cuando salian de las máquinas de imprimir los primeros diarios de la noche.

Todos, sin distincion de ideas, se ocupaban en igual sentido del paso de la familia real por la Puerta del Sol.

Los ministeriales consignaban que los reyes, la reina madre y la infanta Eulalia, fueron objeto de entusiastas y generales aclamaciones. Los diarios monárquicos de oposicion decian que las muestras de simpatía fueron muchas, y las de respeto, unánimes. Los más desafectos á la dinastía declaraban que no se habia visto ni oido nada que fuese inconveniente ó irrespetuoso.

II

Llegó el domingo.

«El Noticiero» salió por la mañana hablando de turbas amotinadas, de una muchedumbre de infames mentecatos, de una canalla soez que gritó y silbó desaforadamente al paso de las reales personas...

III

Y llegó la noche del domingo.

«La Epoca,» que en su número de anoche daba fé—por haber sido testigo ocular desde el ministerio de la Gobernacion—de la ovacion tributada á D. Alfonso, á doña Cristina, y á doña Eulalia, no se contentó con seguir las huellas de «El Noticiero».

Fué más allá, y habló de una bárbara agresion intentada, en medio del tumulto, contra la persona de doña Isabel...

IV

Llegó el lunes.

¿Faltaba algo más que decir?

Por lo visto, sí. «La Epoca»—¡siempre «La Epoca»!—tenia que continuar el folletin en cuestion, y ya no habló solo de tumulto horrible, vociferaciones injuriosas y ataques brutales á doña Isabel.

Habló de una agresion personal ejercida contra el mismo D. Alfonso.

V

Ignoramos que añadirán los diarios ministeriales á sus últimos retratos.

Quizá hablen de bombas Orsini... Quizá de puñaladas á lo Merino... Quizá de dinamita á punto de estallar...

Pero inventen lo que quieran para justificar el sanguinario ultraje de que fué objeto el pueblo de Madrid, ¿convencerán acaso á las familias de los muertos, á los pacíficos habitantes heridos, á las señoras atropelladas, á los niños perseguidos, á infidad de personas sérias y respetables que se encontraron á merced de un sable, de una carabina Remington, ó de un revólver de reglamento?

¡Cuán facilmente se deshace al calor de su indignacion la bola de nieve de la falsedad!

—=—

De *La Opinion* de Palma del 1.°

Parece imposible que el Sr. Romero Robledo no abandone un puesto donde tantas humillaciones sufre. Véase lo que sacamos de una correspondencia de Madrid al ocuparse de la agitada sesion del Congreso en que se atacó la declaracion oficial del cólera en Madrid.

. . . .

Romero estaba en el Senado. Llegó ya tarde al Congreso y se vió obligado á defender su medida. Los diputados llenaban el salon, y en las tribunas no se cabia. Al ponerse en pié el Sr. Romero para contestar al Sr. Sagasta, fué objeto de una manifestacion ruidosísima, ofensiva, humillante, cien veces mayor que la de la tarde última. ¿Recuerda V. cómo recibe el público de la plaza á un picador tumbon y desvergonzado cuando aparece en la plaza? Pues así fué recibido el ministro de la Gobernacion.

Aquella explosion de los ódios que inspira, le puso del color de la cera, y despues encendido como el fuego. La manifestacion fué general; pero el señor conde de Toreno buscó la ejemplaridad, ordenando á los ujieres que desalojasen la tribuna de ex-diputados. Estos se resistian á salir, y el presidente dictaba órdenes terminantes.

El ministro permanecia de pié contrayendo los labios, mordiéndose el bigote y dirigiendo miradas de odio á las tribunas. No bien comenzó á desalojarse la de diputados poco ménos que á la fuerza, cuando rompió á hablar. Apenas podia balbucear palabra. Ciego, convulso, dominado por el odio, dirigióse al señor Sagasta, diciéndole que no era la mayor amargura de su vida, sér objeto de los *innobles ahullidos* de aquella anónima multitud, que no podia apreciar los intereses de la salud pública, y otros insultos por este estilo que no pudieron oirse bien, pero que produjeron su efecto. ¡Qué escena la que sobrevino! Las que hemos presenciado en los toros y las que hemos leido del circo romano, son cultísimas y suaves manifestaciones comparadas con aquel espectáculo parlamentario, pálido reflejo de la realidad que presencié en la tarde de ayer. La sonora campanilla del presidente se perdia como vago rumor de timbre eléctrico en el fondo estruendoso de aquella tempestad de inarmónicos sonidos, de gritos, apóstrofes é insultos personales.

El conde de Toreno parecia asustado. Los ex-diputados insultaban al ministro con frases que jamás me atreveria á contestar. Los diputados de las minorias protestaban de aquellas desvergüenzas malagueñas: en pié varios de ellos apostrofaban al ministro: el marqués de Sardoal impuso correctivo al ministro que éste tuvo á bien no oir, á pesar de la indignacion de su espíritu, lo cual demuestra una vez que solo con las multitudes anónimas y con los escesivamente prudentes se atreve el atrevido consejero de D. Alfonso de Borbon: el Sr. Albareda impuso silencio á los húsares que en la confusion del momento se atrevieron á cargar, y el susodicho marqués de Sardoal, retando personalmente á los que levantaban la voz, impuso silencio al tren de tercera.

Los ex-diputados bajaron al salon de conferencias, y tal zafarrancho de combate armaron, que hubo necesidad de cerrar las puertas del salon para que pudiese oirse al ministro, que se defendió con debilidad suma.

Propusieron los ex-diputados muchas maneras de pedir una reparacion al ministro, prevaleciendo la más suave y sin duda la más correcta, esto es, la de comisionar al señor marqués de Sardoal para que la sesion de esta tarde á primera hora demandase explicaciones al Sr. Romero y apoyase una proposicion incidental en el caso de que se negase á darlas, sin perjuicio de otros reparos que se le pedirian agenos al Parlamento. Y con efecto, el señor marqués de Sardoal llegó esta tarde al Congreso en ocasion de haberse ya entrado en la órden del dia, no obstante ser las dos y cuarto. No hubo, pues, incidente, pero podrá haberle.

Los interesados han revisado las cuartillas oficiales, y en ellas no constan las groseras injurias y los desusados insultos del desdichado é impopular ministro de la Gobernacion. ¿Quién las ha retirado? El mismo señor conde de Toreno, que por la fuerza de las circunstancias aprobó la conducta del ministro. Los ex-diputados han convenido en ver lo que hace mañana el ministro: no protesta de las correcciones del extracto, es que retira lo que tan á la ligera dijo.

Hoy por hoy el Sr. Romero no tiene otra preocupacion, otro pensamiento que abandonar la cartera: le tiene miedo; pero el gobierno no le quiere dejar ir para que cargue él con una impopularidad que á todos corresponde y una responsabilidad que á todos alcanza.

Y lo consigue. Romero es hoy el hombre más impopular de España.»

Limbano Sanchez en Cuba

El desembarco cerca de Mayani del cabecilla cubano Limbano Sanchez, sin revestir una importancia de verdadera entidad, ha impresionado á la opinion hasta el punto de ser este acontecimiento uno de los asuntos preferentemente tratados por la prensa.

Ha circulado una noticia, afortunadamente desmentida, de que á Limbano Sanchez se habian unido Máximo Gomez y José Maceo, cabecillas que segun informes oficiales, no han desembarcado en la isla, contribuyendo sin duda á esparcir estos rumores el bando enérgico del capitan general declarando en estado de sitio la estensa provincia de Santiago de Cuba.

Las noticias recibidas de la Habana no dan cuenta de otra partida que la de Sanchez, si bien abrigan algun temor respecto á que pueda estar en connivencia con los otros cabecillas citados.

Para que nuestros lectores formen idea de la importancia de estos jefes de la pasada insurreccion, consignaremos, aunque ligeramente, algunos datos de su vida, y en ellos se demuestra la torpe deslealtad con que proceden los que no tienen otros motivos de queja para con la madre patria que haber sido para con ellos clemente y generosa hasta la exajeracion.

Limbano Sanchez

Este jefe de la pasada insurreccion es natural de Baracoa, figura en las filas separatistas como un cabecilla de segundo órden, debiendo parte de su importancia á la amistad que le dispensó el tristemente célebre Vicente García.

Despues de firmada la paz del Zanjon se estableció en Baracoa, ejerciendo el comercio de víveres, volviendo al campo en la segunda insurreccion, siendo gobernador superior el general Blanco, y, como en la anterior campaña, operó en Guantanamo y Baracoa en union de José Maceo y el negro Guillermon. Limbano Sanchez tiene perdido todo su prestigio, habiendo contribuido á ello el convertir su actitud insurrecta en medio de explotacion y en haberse ligado á la raza de color en contra de sus mismos parciales, por lo cual sus correrías han tenido siempre cierto carácter aislado no despertando simpatía de ningun género y contribuyendo con sus actos á su completo desprestigio.

Las aficiones de Sanchez á la raza de color son tanto más estrañas, cuanto pertenece á una buena familia de Baracoa, tiene talento y ha ejercido su profesion de abogado.

José Maceo

Amigo y compañero en los movimientos insurreccionales de Limbano Sanchez, este cabecilla de la pasada guerra es mulato, de poca instruccion y sanguinarios instintos.

Fué teatro de sus correrías el departamento Oriental, sometido á la paz del Zanjon; faltó á sus promesas, volviendo á insurreccionarse, y hecho prisionero el general Blanco lo deportó á la Península, estando en Ceuta y Pamplona, y trasladado más tarde á Baleares, abandonó el punto de su residencia, embarcándose para los Estados Unidos é incorporándose más tarde en Cayo Hueso á los constantes enemigos de España.

Como decimos en otro lugar, no existe noticia oficial que confirme el desembarco en la isla de Cuba de este cabecilla.

Máximo Gomez

Las personas que conocen los antecedentes de este jefe de la insurreccion dudan con fundamento que vuelva á tomar parte en nuevos actos de hostilidad á España, por más que poco se pueda esperar de los que por espacio de muchos años vienen perturbando y empobreciendo la que fué perla de nuestras Antillas.

Máximo Gomez comenzó su carrera militar á la sombra de la bandera española como oficial de milicias, tomando parte en la campaña de Santo Domingo donde llegó al empleo de capitan.

Es de origen dominicano, tendrá en la actualidad unos 50 años, distinguiéndose como cabecilla insurrecto en la pasada guerra en sus correrías por Sierra Maestra, y en las acciones de Moja Casabe, Naranjo y las Cuareimas.

El poder ejecutivo de la insurreccion le nombró general jefe de la invasion de las Villas, forzando la Trocha el 7 de Enero de 1875.

Ni éste, ni ninguno de los jefes de la pasada guerra aun en el caso de que intentasen encender de nuevo la lucha, encontrarian eco en el país, convencido de los grandes perjuicios irrogados por la anterior campaña, causa de los muchos males que afligen á la Isla, habiéndola sumido en la miseria.

Dice «El Diario de Tarragona» del martes:

«En un telegrama del alcalde de Cherta expedido á las 7 y 5 de la tarde de ayer, se comunica á este gobierno lo siguiente:

«Durante las últimas 24 horas ha ocurrido una invasion sin ninguna defuncion.»

El alcalde de Tortosa en telegrama expedido á las 10 y 30 de la mañana, dice lo siguiente:

«En la huerta inmediata al arrabal de Jesús ha ocurrido un caso que los facultativos han calificado de cólera morbo asiático. Se cubre el cadáver con una lechada cloruro de cal, las ropas se sumergen en el mismo líquido y las habitaciones, convenientemente cerradas, se fumigan con gas hiponítrico.»

El alcalde de Amposta comunica en telegrama del 28 lo siguiente:

«Reunidos facultativos manifiestan haber ocurrido algunos fallecimientos de perniciosas álgidas y tener observacion en la actualidad algunos, todos procedentes del Delta.

Grandes focos palúdicos por excesivos aguaceros. Reina epidemia sarampion.

En caso de que ocurra novedad, daré conocimiento á V. S.»

Dice «Las Provincias» de Valencia del 29 del pasado:

«Desde las doce de la noche del sábado, hasta igual hora de ayer, domingo, las invasiones en el casco de la ciudad fueron 82 y 41 las defunciones, y en los afueras 39 invasiones y 19 defunciones.

En el cementerio general fueron sepultados 30 adultos y 36 párvulos.

El estado sanitario habia mejorado algo ayer: esto no resulta de las cifras oficiales, pero tenemos entendido que la relacion de hoy es más completa que las anteriores, y que seguirá así.

Nos parece bien: reducir la cifra de los casos es una estratagema inspirada por el buen deseo de no alarmar al vecindario; pero vale más que este sepa la verdad y tenga confianza en las noticias oficiales, porque en otro caso se dá fé á las que abulta la imaginacion de los asustadizos.

En el distrito de Ruzafa, el más castigado por la epidemia hasta ahora, se ha iniciado un descenso notable. Anteayer, durante veinticuatro horas, hubo 49 atacados; y en el mismo período de tiempo ayer tan solo hubo 15.

El capitan general de este distrito y el gobernador militar han girado recientemente una visita á los cuarteles de San Francisco y Santo Domingo, hoy ocupados por los regimientos de Guadalajara y Tetuan y batallon de Alba de Tormes. La visita de dichas autoridades fué minuciosa, quedando complacidos de la higiene que en todas las dependencias de aquellos cuarteles reina. Así lo manifestaron á los jefes y oficiales de las expresadas fuerzas. La salud en la tropa continúa siendo satisfactoria.

Mañana se dará principio á las obras que han de practicarse en uno de los departamentos del colegio de de San José, para instalar el segundo depósito sanitario. Por toda la semana quedará en disposicion de recibir á las familias que evacuen ciertas casas.

Por Real órden se ha concedido, durante las actuales circunstancias, el plus de un real diario á los soldados de la guarnicion de Valencia, y de dos reales á los sargentos.»

Los proyectos de Sir Smith

El nuevo ministro de la Guerra del Gabinete inglés tiene, entre otros, los siguientes proyectos:

Subdividir la artilleria en pequeños regimientos separando la de á pié de la de á caballo.

Aumentar las pagas de los oficiales y jefes del ejército con relacion á los años que llevan de servicios como oficiales en la forma siguiente:

A los cinco años de ser oficial, se tendrá un aumento mensual de 300 reales: á los diez años, 350; á los quince, 400; esto sin perjuicio de la mayor paga que disfruten por los ascensos que en dicho tiempo hayan podido adquirir.

Los oficiales que sirvan en las colonias tendrán un aumento mayor por razon de la distancia á que se hallan de la metrópoli.

Todas las condecoraciones que se concedan por méritos de guerra ó por servicios especiales, tendrán un premio en metálico y llevarán un distintivo para diferenciarlas de las de igual clase que se hayan concedido por gracia especial.

Por su parte, el almirante se propone limitar á un año el tiempo de permanencia en las oficinas de los arsenales de los jefes y oficiales de la armada, á fin de que turnen todos en los servicios burocráticos, sin perjuicio del preferente de á bordo.

En cambio, nuestro ministro de la Guerra procura gravar los intereses

de los jefes y oficiales, obligándolos á proveerse de nuevos uniformes; limita la supresion del descuento, con lo que despues de todo solo obtienen los oficiales un pequeñisimo aumento en sus pagas, y le parece perfectamente que lleven el mismo distintivo y tengan las mismas ventajas las cruces concedidas por méritos de guerra ó por obras escritas, que las que se conceden por gracia general.

¿Y qué diremos de nuestro ministro de Marina?—No hace otra cosa que soñar con las dimensiones del recuerdo que, á costa de los contribuyentes, quiere dejar de su paso por el ministerio: con ese acorazado, tan grande como sus desaciertos.

Sensible reconocerlo; pero sí es indudable que nuestros ministros de la Guerra y de Marina están á muy poca altura, comparados con Smith y Hamilton.

Por una ley de compensaciones, el señor Quesada se ocupa de lo pequeño, y el señor Antequera de lo infinitamente grande.

El primero pasa muchos dias de reflexion y estudio para decretar la economía de los milimetros de petróleo en las guardias.

El segundo, despues de profundas meditaciones, cree salvar á la patria invirtiendo una crecida suma de millones en la compra de un barco enorme, cuya dotacion y entretenimiento gravará penosamente los presupuestos nacionales.

El uno por defecto y el otro por exceso, vienen á resultar los dos igualmente funestos en su gestion ministerial.

MAHON

Asegúrasenos que no son dos sino cinco los dias de cuarentena impuestos en Palma al vapor «Menorca».

Si el hecho es cierto, esto ya no se llama miedo; esto es ya el colmo de la insensatez y de la locura.

Si desgraciadamente para Palma en los puertos de la Península y de las dos islas restantes que están libres del contagio siguieran la conducta iniciada por los mallorquines ¡cuántas lágrimas les costarian esas medidas que les llenan del más espantoso ridículo.

—

Los tenientes de alcalde y alcaldes de barrio continuan las visitas domiciliarias con el objeto de cerciorarse si tienen debido cumplimiento las disposiciones de la Alcaldía referentes á higiene pública. Como la accion de las autoridades es muchas veces ineficaz si no tiene el apoyo de los particulares, es deber de todo vecino denunciar al alcalde de barrio respectivo los focos perjudiciales á la salud pública que pudieran existir en esta poblacion.

Cuando todos estemos convencidos de que la higiene y solo la higiene es el único remedio infalible contra cualquiera epidemia y que la práctica de sus preceptos es el verdadero lazareto contra estos azotes que de cuando en cuando diezman nuestras ciudades entonces habrá concluido para siempre el reinado de estas calamidades.

—

Son varias las personas que han notado que al depositar las cartas en el buzon del estanco de la calle Arravaleta, ya sea por su mala construccion, ya por la disposicion del mismo, no bajan hasta el fondo, de modo que muchas veces es facilísimo estraerlas con la mano. Como el remedio para el defecto es presado es de facilísima aplicacion, esperamos que se correjirá en breve evitando de este modo que algun dia se estravien cartas de importancia.

—

Segun se nos asegura, tan pronto como la Escuadra haya sufrido los diez dias de cuarentena que se le impusieron, las dotaciones de las fragatas que la componen, pasarán á alojarse en la isleta del Arsenal y en los cuarteles de Villacárlos á fin de proceder al pintado y completa limpieza interior de dichos buques.

—

Una barca pescadora de Ciudadela cogió ayer unas setenta sirvias, de las cuales treinta y cinco se han vendido esta mañana en el mercado de esta ciudad. Su peso ha sido el de unos cuatrocientos kilogramos.

—

Esta tarde hemos oido que la banda de Mindanao obsequiará esta noche con una serenata á los pasajeros del vapor «Puerto Mahon» entre los cuales se encuentra un señor ayudante del excelentísimo señor Gobernador militar de esta isla.

—

Por la Alcaldía se ha dado órden de que se mandase retirar un pobre forastero que imploraba la caridad pública por las calles de esta poblacion.

—

Segun se nos ha dicho la seccion torpedera de este puerto debia disparar esta tarde dos torpedos en las aguas del mismo.

—

Lsemos en un periódico de Palma:

«Hemos tenido el gusto de abrazar á un amigo que hizo el siguiente viaje que recomendamos á la Junta provincial de Sanidad.

Salió de Barcelona el miércoles: tocó en Alcudia el jueves: llegó á Mahon y se le dió entrada el sábado y el domingo á primera hora, volvió á salir para Alcudia y la noche del mismo dia se hallaba en esta.»

Nada, que lo fusilen.

—

Por las calles de Lóndres paseaba no hace muchas noches un carruaje particular alumbrado con luz electrica. Era una berlina con limonera, y el caballo llevaba en la frente un foco luminoso, el cochero otro en el sombrero, y á la espalda del carruaje iba el tercer foco, de modo que la luz se esparcia adelante y atrás del coche, como es preciso para la seguridad pública y la del mismo vehículo. Hasta esta primera prueba todo habian sido ensayos sueltos sin resultados prácticos.

—

Segun escriben de Haro, una nueva calamidad ha venido á alarmar á los propietarios de viñas. De las observaciones practicadas se desprende que no es un nuevo insecto si no más bien efecto de ciertas variaciones atmosféricas, lo que hace que muchas cepas de aspecto hermoso un dia, presenten al siguiente secos los más robustos sarmientos, que se desprenden del tronco con gran facilidad. Parece que se ha enviado á Paris una cepa dañada, con objeto de que se hagan allí los estudios necesarios hasta poder conseguir definir el mal.

—

Ayer dijimos que por la depositaria municipal se satisfacian los intereses del empérstito de 12.000 escudos que vencieron en 30 de Enero último, debiendo decir en 30 de junio último.

—

Hemos recibido el núm. 63 de «El Siglo», órgano de los Grandes Almacenes del mismo nombre, que contiene el siguiente sumario:

Texto: La más negra, por Eduardo de Lustonó.—A uno de tontos, digo, de tantos, por Vital Aza.—Como el asno, por Eduardo Bustillo.—Víctor Hugo.—Una visita, por Fiacro Iráyzoz.—El maniquí, por Luis Taboada.—De compras, por Sinesio Delgado.—El ajuar de novia, por S. O. Elidan.—Al agua, patos, por José Jakson Veyan.—Los tres germans, por Federico Soler (Pitarra).—Modas, por N.—Un poco de todo.—Correspondencia particular.—Ultima hora.—Seccion de anuncios.

Grabados: Figurines, por Eusebio Planas.—Cróquis barceloneses, por José Luis Pellicer.—Víctor Hugo.—Casa de Víctor Hugo.

—

BOLSA DE MADRID

2 de Julio.

4 por 100 interior perpétuo	59'800
4 por 100 amortizable	77'650
Billetes Hipotecarios de Cuba.	86'250

—

BOLSA DE BARCELONA

2 de Julio.

4 por 100 interior.	59'450
4 por 100 exterior.	59'400
4 por 100 amortizable	77'750
Billetes hipotecarios de Cuba.	86'370
Banco Hispano Colonial	43'000
Crédito Mercantil.	43'500
Banco de Cataluña	19'000
Acciones ferrocarril Francia.	35'120
Id. Norte	107'250
Id. Orense.	17'620
Obligaciones Francia.	59'750
Id. Orense.	43'250
Id. Almansa	53'000
Id. Norte	69'000

Interior, exterior, amortizable, Cubas, obligaciones ordinarias, Francia y prioridad, cupon cortado.

NOTICIAS FINANCIERAS

La Compañía de los ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona anuncia el pago del cupon vencido en 1.° del actual

***

El domingo 2 de Agosto próximo, á las diez de la mañana, celebrará el Banco de Barcelona la Junta general ordinaria prevenida por los Estatutos.

***

El «Diario de Barcelona» del miércoles último publica el resultado del sorteo para la amortizacion de 126 obligaciones de aquella Diputacion provincial.

***

Tambien publica el «Diario de Barcelona» del propio dia el resultado del sorteo para la amortizacion de 2.000 obligaciones de la Deuda de aquel Ayuntamiento, emision de 1880, 1881 y 1882.

***

Compañía de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia.—Efectuado el sorteo que se anunció de 511 obligaciones al 3 por 100 para su amortizacion desde 1.° de Julio próximo han salido los números siguientes:

De la emision del año 1864, 293 obligaciones números

96 á 100, 5936 á 5940, 8011 á 8015, 8621 á 8625, 11836 á 11840, 12041 á 12045, 14431 á 14435, 14506 á 14510, 17041 á 17045, 19581 á 19585, 37891 á 37895, 39137 á 39139, 45891 á 45895, 49676 á 49680, 52591 á 52595, 52726 á 52730, 53636 á 53640, 56491 á 56495, 60016 á 60020, 61976 á 61980, 62791 á 62795, 64296 á 64300, 65216 á 65220, 74806 á 74810, 78646 á 78650, 83726 á 83730, 89286 á 89290, 91131 á 91135, 97091 á 97095, 97811 á 97815, 100711 á 100715, 101141 á 101145, 102696 á 102700, 103491 á 103495, 106151 á 106155, 112291 á 112295, 114591 á 114595, 118396 á 118400, 123491 á 123495, 123676 á 123680, 123916 á 123920, 126796 á 126800, 131106 á 131110, 133146 á 133150, 134001 á 134005, 138881 á 138885, 139491 á 139495, 149151 á 149155, 152491 á 152495, 156291 á 156295, 157986 á 157990, 158711 á 158715, 160681 á 160685, 164496 á 164500, 166046 á 166050, 166296 á 166300, 168126 á 168130, 171626 á 171630, 172536 á 172540.

De la emision del año 1878, 218 obligaciones números

3581 á 3585, 6731 á 6735, 12196 á 12200, 22016 á 22020, 23681 á 23685, 27886 á 27888, 28216 á 28220, 35746 á 35750, 35886 á 35890, 39466 á 39470, 53431 á 53435, 53516 á 53520, 61586 á 61590, 62516 á 62520, 70786 á 70790, 71476 á 71480, 72126 á 72130, 74001 á 74005, 87581 á 87585, 98991 á 98995, 100251 á 100255, 102086 á 102090, 107041 á 107045, 107186 á 107190, 110776 á 110780, 113206 á 113210, 119476 á 119480, 123091 á 123095, 124706 á 124710, 126706 á 126710, 127656 á 127660, 130676 á 130680, 139551 á 139555, 142396 á 142400, 146271 á 146275, 146851 á 146855, 148556 á 148560, 149336 á 149340, 150446 á 150450, 155716 á 155720, 155726 á 155730, 157146 á 157150, 160511 á 160515, 161511 á 161515.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 3

De Argel y Ciudadela pail. «Menorquin», pat. José Ibañez, con 6 tripulantes, 1 pas. y salvado.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 3, 11 m.

Han ocurrido hoy 1354 invasiones y 664 defunciones de cólera en los pueblos epidemiados. En Madrid 7 y 2 respectivamente.

Ha fallecido el conocido republicano Roque Barcia.

El rey preside hoy el consejo de ministros.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

Consumos

Encargado interinamente D. Ignacio Hernandez y Vinent de la recaudacion de los derechos de consumos de este distrito municipal, hasta tanto se efectúe el arriendo de los mismos en pública subasta, se inserta á continuacion la tarifa que desde el dia de hoy rije para el pago de dicho impuesto, con arreglo á la ley de 16 de Junio último.

Mahon 1.° Julio de 1885 —Sebastian Vinent.

TARIFA

	Unidad de adeudo	Cupo para el Tesoro Ptas.	Recargo municipal del 100 p. 100 Ptas.	Total derechos exigibles Ptas.
Carnes				
Vacunas, lanares y cabrias muertas en fresco	kilóg.°	00'09	00'09	00'18
Idem Idem en cecina ó saladas	»	00'10	00'10	00'20
De cerda muertas en fresco	»	00'10	00'10	00'20
Idem Idem saladas	»	00'15	00'15	00'30
Líquidos				
Aceites de todas clases	»	00'10	00'10	00'20
Aguardientes y alcohol	Cada g. en 100 l.	00'80	00'80	01'60
Licores	»	00'95	00'95	01'90
Vinos de todas clases	100 lits.	06'25	06'25	12'50
Vinagre	»	01'40	01'40	02'80
Cervezas, sidra y chacolí	»	01'00	01'00	02'00
Granos				
Arroz, garbanzos y sus harinas	100 kils.	01'12	01'12	02'24
Trigo y sus harinas	»	01'00	01'00	02'00
Cebada, centeno, maiz, mijo, panizo y sus harinas	»	00'30	00'30	00'60
Los demás granos y legumbres secas y sus harinas	»	00'20	00'20	00'40
Otras especies				
Pescados de rio y mar, sus escabeches y conservas	kilóg.°	00'04	00'04	00'08
Jabon duro y blando	»	00'07	00'07	00'14
Carbon vejetal	100 kils.	00'25	00'25	00'50
Idem de cok	kilóg.°	00'10	00'10	00'20
Conservas de frutas	»	00'08	00'08	00'16
Conservas de hortalizas y verduras	»	00'06	00'06	00'12
Sal comun	»	00'09	»	00'09

ADVERTENCIAS

1.ª Los cerdos que se degüellen fuera del matadero público, adeudarán en vivo á razon de 18 céntimos de peseta.

2.ª El trigo de la isla de Menorca devengará una peseta diez y ocho céntimos por cuartera sea cual fuere su peso.

3.ª La cebada de la isla de Menorca devengará veinte y siete céntimos de peseta por cuartera sea cual fuere su peso.

4.ª Del peso de las reses, que se sacrifiquen en el Matadero público se descontará el 2 por 100 por el oreo de las carnes.

Mahon 1.° Julio de 1885.—Sebastian Vinent.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Máquinas para coser

para zapateros, modistas y de famililias

á precios sumamente módicos

Ventas al contado, á 5 meses plazo y en partidas semanales

FRANCISCO TERRÉS

ARRAVAL 105 Y 111

Banco de España.—Agencia de contribuciones de Menorca.

Los contribuyentes terratenientes en los demás pueblos de este partido, podrán domiciliar el pago de sus cuotas en esta Agencia, siempre que lo soliciten por escrito del Agente-Recaudador quince dias ántes del vencimiento del primer trimestre conforme dispone el artículo 13 de la instruccion de 20 de Mayo de 1884.

Lo que se anuncia para intelijencia de los contribuyentes á quienes interese.

Mahon 1.° de Julio de 1885.—Por el Agente, José Carreras.

Casino Circo Industrial

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 30 del reglamento vigente, el domingo 5 del actual, se procederá de tres y media á cuatro y media de la tarde á la eleccion de Vice-presidente, Archivero y Vice-secretario y á la de Presidente por renuncia del que lo desempeñaba.—Mahon 2 Julio 1885.—P. O. de la Junta, Pedro V. Pons, Srio.

Casino «El Isleño»

Segun previene el art. 8.° del Reglamento el domingo próximo de 10 á 12 de la mañana se efectuarán las elecciones de Vice-Presidente, Vice-Tesorero, Archivero y Secretario.

Mahon 2 Julio de 1885.—El Secretario, Francisco Seguí.

Adm.on de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Julio.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	30.000
14	de 5.000	70.000
300	de 1.000	300.000
575	de 800	460.000
2	aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor	12.000
2	id. de 3.500 id. para el premio segundo	7.000
897		1.314.000

Mahon 28 Junio de 1885.— El Administrador, Diego de la Torre.

Para vender

Lo está en Son Monjo término de Alayor una vaca con su becerra nacida el dia San Pedro raza suiza que da 23 á 24 litros leche en tierras de rastrojo.

Para vender

Lo está una casa-horno, calle de Gracia núm. 138, y una viña. camino de Barrotas primera puerta á la derecha. Informarán calle de Gracia núm. 136 altos.

Sidra

Excelente atemperante

á un real de vellon la botella

Confitería El Aguila de Oro

Plaza del Príncipe núm. 9

Al por mayor se hace un descuento de consideracion.

NOTA. El indicado precio es sin el del envase.

Niñera

En esta imprenta darán razon de una jóven que desea hallar colocacion en clase de niñera.

En venta

Dos casas situadas en la calle de San Fernando números 12 y 14. Dichas casas se venderán juntas ó por separado. Informarán en esta imprenta.

El capitan de la corbeta española VILLAFRANCA, no responde de ninguna deuda que contraigan sus tripulantes durante su estancia en este Puerto.

Costureras

Se necesitan dos en la zapatería calle de las Moreras, 2, una de las cuales sepa conducir máquina.

Para alquilar

Lo está un piso con huerto, de muy buenas condiciones; informarán calle del Comercio 23. Tambien se halla de venta en la misma casa un piano de buenas voces.

En venta

Lo está en Ciudadela una casa situada calle de Alfonso, despues de Molino Nuevo. Tiene patio espacioso con árboles frutales.

Para su ajuste podrán dirijirse á su dueño que vive en la misma casa.

Los altos están para alquilar de la casa de la calle de la Arravaleta número 1 y placeta.

Para informes y ajuste á su dueño, calle de Gracia núm. 48. Desde San Miguel arriba de este año.

La Prevision

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija

domiciliada en Barcelona

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8

Capital social

5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-Presidente

Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

Vocales

Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciutadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramon Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Sr. D. Odon Ferrer.

Comision directiva

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formacion de dotes: redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalícias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscritor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirijense al representante en Menorca D. Pascual José Hernandez, Mahon.

En venta

Lo está la casa calle del Castillo números 93 y 95.

Informarán en la misma.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.